UAI/AE/15/16

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº UAI/AE/15/16, Auditoría Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO – DJBR) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) "Órgano Ejecutivo", Concejo Municipal de El Alto (CMEA) "Órgano Legislativo" y su Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT) por la gestión 2015.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y procedimientos para el cumplimiento oportuno en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) "Órgano Ejecutivo", Concejo Municipal de El Alto (CMEA) "Órgano Legislativo" y su Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT) por la gestión 2015.

El objeto del examen está constituido por toda la documentación e información generada en el proceso para cumplimiento oportuno en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, que se detalla a continuación:

- Planilla de sueldos presupuestaria correspondiente a la gestión 2015 (personal de planta).
- File's Personales de los Servidores Públicos de Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) "Órgano Ejecutivo", Concejo Municipal de El Alto (CMEA) "Órgano legislativo" y su empresa Descentralizada Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT).
- Recordatorio de la actualización y presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas emitidos por la Dirección de Talento Humano, (GAMEA), Jefatura de Recursos Humanos (CMEA), Encargado de Recursos Humanos (EMALT).
- Informes trimestrales emitidos por la Dirección de Talento Humano (GAMEA), Jefatura de Recursos Humanos (CMEA), Encargado de Recursos Humanos (EMALT). sobre el cumplimiento o incumplimiento de la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos.
- Documentación de la difusión anual sobre la oportunidad, plazos y deberes relacionados a la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y comunicación sobre las responsabilidades administrativas y penales emergentes del incumplimiento a la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después del cargo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) "Órgano Ejecutivo", Concejo Municipal de El Alto (CMEA) "Órgano legislativo" y su empresa Descentralizada Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT).
- Designación por parte la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre la designación Responsable del Seguimiento y Supervisión al cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) “Órgano Ejecutivo”, Concejo Municipal de El Alto (CMEA) “Órgano legislativo” y su empresa Descentralizada Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT).

- Certificados refrendados por la Contraloría General del Estado – CGE por la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por las servidoras y los servidores del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) “Órgano Ejecutivo”, Concejo Municipal de El Alto (CMEA) “Órgano Legislativo” y su empresa Descentralizada Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT).

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

3. RESULTADOS DEL EXAMEN

3.1. Falta de acciones realizadas al incumplimiento en la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) fuera de plazo.

3.2 Presentación fuera de plazo del Informe correspondiente al último trimestre sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

3.3 El Concejo Municipal de El Alto no implementó los procedimientos que normen internamente el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la gestión 2015.

3.4 La Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT), no aprobó los procedimientos que normen internamente el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

El Alto, Diciembre de 2016